REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 280
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/01/2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N°121 de fecha 11.04.2019, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación Nº 3704-15-L119, Adquirir 150 poleras para talleres deportivos"
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-15-L119.
- Criterios de Evaluación Nº 3704-15-L119.
- La Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Proveedor ASIS SPA Rut. Nº 76.838.196-8, por la compra de "**Adquirir 150 poleras Dry Fit, Unisex variadas tallas"**, según Formulario de Requerimiento Nº 121, de fecha 11.04.2019, del Departamento de Desarrollo Comunitario, para talleres deportivos año 2019, de la Comuna de Cabo de Hornos, por ser el oferente mejor evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.

- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.999.000			OTROS	$ 335.580.-

Del Presupuesto Municipal del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
XII REGIÓN

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGIÓN

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/RVT/kmn